

# DOS FALLOS MAS CONTRA LOS OBREROS EN LA HUELGA DE ELDORADO Y EN OTRO CASO IMPORTANTE

Las personas que las semanas anteriores estuvieron atentas al desarrollo de las cuestiones políticas en nuestro país, pudieron observar una curiosa polémica entre el Secretario del Trabajo, Ignacio García Tellez, y los sectores más reaccionarios de la prensa mercantilista, a propósito de dos sentencias pronunciadas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Nosotros las hemos comentado en una forma incidental.

La primera sentaba nuevamente el criterio de que los trabajadores despedidos injustamente de su trabajo podían optar entre la reposición y la indemnización constitucional de tres meses más veinte días por año de servicios, como responsabilidad a cargo del patrono. De esta manera, la Junta Federal se apartaba de la absurda sentencia de la Cuarta Sala de la Suprema Corte —COMBATE, 10 de marzo de 1941— que hacía nugatorio ese derecho opcional, otorgado a los obreros por la propia Constitución de la República. La segunda sentencia de la Junta que la prensa reaccionaria comentó desfavorablemente fue la dictada en el caso de la Fundación de Matehuala, propiedad de la American Smelting and Refining Co. —COMBATE, 28 de abril de 1941.

### LOS BANQUEROS TAMBIEN.

Junto con la prensa reaccionaria, la Asociación de Banqueros, que había sido hasta hace poco una agrupación de tipo profesional y que se ha convertido, por el aliento que el régimen le ha dado, en una asociación de carácter político que defiende con el tono doctoral de nuestros pseudo-técnicos, los más atrasados principios de los capitalistas mexicanos, se puso del lado de los impugnadores de la Secretaría del Trabajo y de la Junta Federal. El gerente de esa sociedad, Carlos Novoa, extremando unas declaraciones anteriores del presidente de la misma Adolfo Desentis, explicó por qué causas, en su concepto, no era posible desarrollar el crédito industrial en México, mientras los salarios de los trabajadores estuvieran siempre sujetos a una tendencia de alza; dijo, que contra esa "perjudicial" manifestación del fenómeno de los salarios era imposible mantener el nivel de las ganancias; que éstas se oponían a los salarios y que nada serio podría hacerse para industrializar el país, si no se aseguraba a los empresarios una ganancia determinada. No le hubiera costado mucho trabajo decir, en conclusión, que el camino era reducir y limitar los salarios.

Fué toda una ofensiva de los sectores capitalistas y reaccionarios en contra de la Secretaría del Trabajo y de la Junta Federal, que algún periódico calificó de "ultimátum" al régimen del Presidente Avila Camacho. Fué en efecto un buen calificativo. Las cosas las plantearon de esta manera: El gobierno ha ofrecido garantías al capital —implícitamente eso significa que se han de restringir las demandas obreras— y contrariamente a lo ofrecido, los tribunales del trabajo están dictando sentencia en contra de los empresarios. ¿En qué quedamos? No basta con reformar la Ley del Trabajo y el Estatuto Jurídico, que limitan el derecho de huelga y declaran empleados de confianza a miles de trabajadores públicos; es indispensable que las Juntas, tal como lo ha hecho la Corte, abandonen sus viejos precedentes y establezcan una jurisprudencia favorable a la clase patronal. Te lo decimos con toda claridad, general Avila Camacho, si las Juntas van a seguir resolviendo los conflictos obreros en favor de los trabajadores —no importa quién tenga la razón— no habrá las inversiones que tú y tus técnicos están esperando.

### ESPERANZAS DE UNA HORA

A pesar de que los grupos obreros sufrieron una fuerte desilusión del régimen actual porque han podido observar de qué manera se atanta en contra de sus más caros derechos —el derecho de huelga, entre ellos— las dos sentencias de la Junta a que hemos hecho alusión, unidas al fallo arbitral de Nueva Rosita —COMBATE, 28 de abril de 1941— fueron una de arena por las que iban de cal, hicieron nacer alguna esperanza, y los líderes obreros entreguistas, adictos al régimen, más que a su clase, se apresuraron a declarar que no había nada que temer del gobierno, que éste siempre estaría de parte de los trabajadores —aun cuando modificara las leyes en su contra— y que sólo los eternos inconformes, como los redactores de COMBATE, estaban buscando oportunidades para atacar a un régimen netamente revolucionario, que tenía como principal preocupación la felicidad de los obreros y campesinos.

Como nunca nos ha animado en nuestro trabajo periodístico una idea personalista, ni estamos, por otra parte, al servicio de ninguna causa que no sea la más auténtica de defensa de los intereses de los trabajadores del campo y de la ciudad, nunca también hemos deseado con mayor anhelo estar equivocados. ¿Cuánto daríamos porque en efecto las cosas fueran distintas a como las pintamos! Esa consideración de no aparecer como obcecados opositores, nos detuvo de intervenir en nuestro número anterior en el alegato que sostuvieron las columnas de la prensa mercantilista en contra de la Junta Federal y de la Secretaría del Trabajo; quisimos esperar un poco de tiempo más para ver si era verdad que los obreros podían esperar de los tribunales del trabajo un tratamiento verdaderamente revolucionario, igual al que los líderes y la prensa del movimiento obrero venían ofreciendo. Acaso era posible, en efecto, esperar por lo menos, de ese sector del gobierno, una conducta de auténtica justicia obrera.

Nunca nos hicimos muchas ilusiones, nuestro razonamiento no se aparta mucho de la siguiente consideración: ¿Cómo es posible que un régimen de gobierno, que tan notoriamente se ha distinguido como opositor velado de los derechos obreros, va a cerrar los ojos, para que un sector de él mismo, se manifieste como defensor y expreso mantenedor de esos propios derechos? No comprendíamos cómo podrían compaginarse esas dos situaciones contrarias, cuando estaba siendo más fuerte, más oída, la voz de las clases reaccionarias y capitalistas que reclaman "garantías" para las inversiones y todos los días los propios funcionarios las están ofreciendo dentro y fuera de México.

En efecto, por desgracia, no estábamos equivocados. No ha tenido que pasar mucho tiempo para que los hechos nos dieran la razón. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha dictado dos sentencias en contra de los obreros, estableciendo precedentes de una gravedad enorme. La más importante, por las consecuencias que acarrea para cer-

ca de mil trabajadores es la declaración de inexistencia de la huelga en el Ingenio de Eldorado, Sinaloa, y la segunda, no menos grave por el alcance que tiene sobre las reclamaciones de salarios caídos, es la que se llama ya, entre los que manejan el derecho obrero, el precedente de los "cincuenta y cuatro días". Veamos estos dos casos y lo que significan.

### LA HUELGA DE ELDORADO

El ingenio de Eldorado pertenece a una llamada sociedad "Haciendas Redo, S. A." que oculta, para



## TINTERILLOS Y BOTICARIOS CONTRA CLEMENTE OROZCO

"La impresión —comienza diciendo una nota inconcebible de cierto matutino— que entre los abogados litigantes han causado los frescos que el pintor Clemente Orozco ejecutó en el nuevo edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sido pésima, y ha cundido ya fuera del círculo de los profesionistas, quienes encuentran dichos cuadros ofensivos para la justicia". Se agrega aún, que los tales litigantes ele-

varán una petición a efecto de que la obra del gran pintor mexicano sea borrada del edificio. No se detiene ahí el coloso empeño del periódico a que aludimos sino que, a pretexto de que los frescos "siguen dando lugar a discusiones", a los dos días publica una noticia más, informando de cómo se ha extendido a "numerosas personas" el descontento por los trabajos de Clemente Orozco. De esta suerte, a más de la indignada curia, pueden agregarse; —según lo indican las columnas del tabloide— un empleado particular, un farmacéutico, otro empleado particular, un corredor sin título y dos señoritas, "ambas, mecanógrafas". Como puede verse, Clemente Orozco ha provocado una pequeña revolución contra sus pinturas. Revolución de farmacéuticos, tinterillos y señoritas-inconformistas.

Pero si se le pregunta a él mismo, Clemente sonríe. "Yo pintaría en Berlín, entre los camisas pardas", y parece decir que aquí la cosa "no tiene chiste", como si el pintar, el crear, fuese menos heroico. Pero únicamente parece decirlo, porque Clemente cree con enorme seguridad en la fuerza humana, cualquiera que sea el sitio donde actúe, donde se manifieste. También puede informármelo que la mañana de hoy, por ejemplo, fué uno al Palacio de Justicia a observar los frescos. "¿Entonces no los han borrado todavía?" pregunta. Y se regocija de que aún estén ahí, replicando a los abogados, vivientes, con sus llamas purificadoras.

La burguesía es socarrona, y los abogados de la burguesía aún más. Socarrona y tonta, socarrones y tontos. José Clemente Orozco ha pintado mucho, y más que todo, representa mucho, muchísimo más de lo que pueda imaginarse, de lo humano nuestro y de lo artístico nuestro. Atrabiliario en lo político, desconcertante, ha pintado en Guadalajara hoces y artillos en alianza con la swástica. No obstante, la burguesía no se ha atrevido a usar éste contra el movimiento revolucionario. Y es porque hay una razón muy sencilla: la burguesía se asusta con el genio. El genio es su enemigo virtual. Hoy no se le ataca porque la justicia esté representada en sus muros por una mujer obesa y blanda, concupiscente, y por empavorecidos litigantes de antifaz que corren ante el fuego, como los murciélagos ante la luz. No. Se le ataca, y sus frescos tienen sobre sí la amenaza de ser borrados, solamente porque son la obra de un gran artista, de un hombre superior. Los per-

sonajes de José Clemente han protestado; mejor aún, han protestado esos sub-personajes de José Clemente que animan en la vida real. Salieron de los muros, donde tenían grandeza de obra de arte, para meterse a las notarías, a los corredores judiciales, a las trastiendas de las boticas, y en lugar de la espada de la justicia, pusieron a blandir pequeñas navajas de enrocijada. Cada vez que se observan en los muros de Clemente Orozco se estremecen de rabia: ¡Cómo! ¡pero si ahí tienen calidad épica, fuerza de cosa creada, aliento! ¡Tan acostumbrados ellos a sus expedientes, a sus cuecrachas jurídicas, a sus trampitas! Y ahí puede encontrarse la razón de su cólera: no por que se les pinte grotescos, no porque la justicia aparece en los muros huyendo de la Justicia, sino porque todo eso —abogados, códigos, leyes, verdugos— fué elevado por el arte, dió ocasión a un grito profundo de artista, se transformó en denuncia.

X X X

Con toda su buena fe de filisteos, con toda su pequeña honradez, estos tinterillos y boticarios que piden ahora la desaparición de los frescos de Clemente Orozco se hubiesen arrepentido de sus fechorías con tal de impedir un gesto creador y grande. Si fuesen honrados realmente, si no fueran chapuceros, la denuncia del gran pintor mexicano hubiera quedado en el aire. Pero no; son chapuceros, tramposos, venales, cínicos y ya José Clemente los está viendo cómo huyen de la llama final, cómo crecen sus ojos por el pavor del fuego, cómo sus manos blandas se crispan ante el castigo.

El pintor es tan sencillo personalmente, tan de la calle, tan sin alardes su voz, que no se indigna por la campaña contra su obra. Observa con serenidad todo lo que ocurre —confiesa, además, no leer más que los enarabizados de los diarios— y no sin cierta reposada, alegre ironía: "Yo mostré mis proyectos, antes de ejecutar mi trabajo. Nadie puede llamarse a engaño". Y al oír esto, no podemos menos que recordar sus palabras: "Yo pintaría en Berlín". En Berlín, sí, y desde luego no a favor de los nazis. Así como ha pintado en el Palacio de Justicia, y desde luego, no a favor de los mercaderes, de los traficantes, ni de las inenarrables togas que oscurecerán, dentro de muy poco tiempo, las ya poco claras mentes de los magistrados.

## APROVECHANDOSE del TEMBLOR El Gobernador de COLIMA Comele Abusos

En nuestro número anterior comentamos todos los despropósitos que el Comité pro-dañificados viene haciendo en Colima para auxiliar a las víctimas de los temblores. El gobernador Torres Ortiz recibió los primeros fondos que el gobierno federal votó de su presupuesto y que el público de todo el país ha venido aportando; con ellos seguramente se impartieron los primeros auxilios y se removieron los primeros escombros para despejar las calles y avenidas, de manera que el tránsito pudiera realizarse.

Muchas, la mayoría de las calles de Colima estaban bloqueadas y era imposible que los automóviles y camiones de materiales pudieran moverse. Dicen los que han visto las ruinas de esa población, que hay más de doscientos mil metros cúbicos de escombros que hay que sacar de las calles y lotes urbanos de la ciudad. Entonces el gobernador hizo con un amigo suyo, un contrato para mover escombros; iba a pagarle dos pesos por metro cúbico y el contratista iba a pagar a los dueños de camiones, sólo uno, de los dos pesos que recibía. El contratista, pues, se quedaba con una ganancia, "modesta", del ciento por ciento. Fué necesario que el Presidente Avila Camacho recibiera las quejas de los camioneros, para que diera orden a su representante en Colima de que cancelara el "contrato" de los escombros.

También se celebraron otros contratos. El más escandaloso fué el de las casitas de tejamanil que iban a servir de abrigo provisional a los miles de pobladores sin am-

paro, que vivían en los parques y jardines públicos. Cada casita era del tamaño de un puesto chico de aguas frescas; no valía ni veinte pesos. El gobernador Torres Ortiz las contrató por setenta y cinco. Cientos de estas casuchas se construyeron en toda la ciudad para alojar a sus moradores.

El pueblo ha protestado porque no ve que los fondos estén siendo empleados con honestidad. Tiene el sufrido pueblo de Colima una triste experiencia, que en esta ocasión, ve que va a repetirse. Cuando los temblores de 1932, el gobierno federal entregó al del Estado, doscientos mil pesos para ayudar a los damnificados y todo el mundo recuerda en aquella ciudad, lo muy poco que se hizo en beneficio de los pobres que habían perdido sus hogares.

Pero el gobernador Torres Ortiz no puede permitir que se le critique. Como buen sátrapa de provincia, reprime con energía si alguno comenta desfavorablemente sus negocios particulares y sus medidas. La

(Pasa a la pág. 4)

Tenancingo, Méx. Mayo 8.—"NO FUE ULTRA. JADA LA ENSEÑA PATRIA". A EFECTO DE ACLARAR DEBIDAMENTE LO QUE SE HA VENIDO PUBLICANDO EN ALGUNOS DIARIOS RESPECTO A SUPUESTOS ULTRAJES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EN LA ESCUELA NORMAL DE TENERIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTE LUGAR HAN DESIGNADO UNA COMISION INTEGRADA POR LOS SEÑORES CAPITAN PRIMERO FRANCISCO LOPEZ ESTRADA, LUIS G. MORALES Y PEDRO GORDILLO FUENTES, CORRESPONSAL DE EXCELSIOR PARA QUE INVESTIGUEN EL CASO. LAS INDAGACIONES LLEVADAS A CABO HAN PUESTO DE MANIFIESTO QUE LA INFORMACION DE QUE SE TRATA ES INEXACTA. PUES LO QUE OCURRE EN DICHO PLANTEL ES QUE HAY UNA PUGNA ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS Y LA SERVIDUMBRE, POR LO QUE EXISTEN DOS BANDOS: UNO AFILIADO AL FRENTE REVOLUCIONARIO DE MAESTROS Y EL OTRO AL STERM, HECHO QUE ORIGINA QUE FRECUENTEMENTE SE ATAQUEN ENTRE SI.—EXCELSIOR.

Lo anterior, publicado en un rincón escondido de la séptima plana, coincide con la publicación de un editorial del mismo periódico en que se comenta y censura el acto de la quema de la bandera nacional, sin negar el hecho como lo comprobó nada menos que un representante del mismo "Excelsior". Es que la calumnia podía aprovecharse para atacar al comunismo y a funcionarios de la Secretaría de Educación Pública a quienes caprichosamente se califica como comunistas, y habla que usarla, adobarla y presentarla en una inflada nota editorial, aunque el representante mismo del periódico la hubiera denunciado, cerciorándose en unión de otras personas que no había sido quemada ninguna bandera.

\*

México, D. F. Mayo 9.—"FUE CONDECORADO EL SEÑOR MUNDET". AYER A LAS DOCE HORAS Y EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL DEL PALACIO NACIONAL, SE EFECTUO UNA SENCILLA CEREMONIA, EN QUE EL PRIMER MAGISTRADO, GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO, IMPUSO UNA CONDECORACION DE ORO Y LE ENTREGO EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE AL CONOCIDO FI LANTROPO DON ARTURO MUNDET.—EXCEL. STOR.

\*

México, D. F. Mayo 9.—"LA INTRANSIGENCIA PATRONAL DARA MOTIVO A UNA HUELGA EN LA MUNDET". EL SINDICATO DE LA MUNDET, FILIADO A LA PTDF, EXIJE EN VOLUMEN, UN AUMENTO EN SUS PRESTACIONES QUE EQUIVALE A LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS, ADVERTIDO DE QUE DESDE HACE LARGOS AÑOS, LA NEGOCIACION LES HA NEGADO LA MEJORIA DE SUS SALARIOS.—EL POPULAR.

Esta es, sin embargos, la filantropía de todos los señores Mundet que animan por el mundo: dar limosnas por un lado, pero por el otro, defender rabiosamente sus intereses de clase frente a los trabajadores.

México, D. F. Mayo 9.—LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS VAN A ESTUDIAR DETENIDAMENTE LA MANERA DE EVITAR QUE VUELVAN A OCURRIR DESORDENES ESTUDIANTILES, RECURSO QUE ALGUNOS ESTUDIANTES HAN VENIDO UTILIZANDO PARA CONSEGUIR ASUETO, ANTICIPO DE VACACIONES O CUALQUIERA OTRA DEMANDA.—EXCELSIOR.

Ya veremos cuáles son los resultados de esos detenidos estudios que VAN a iniciar las autoridades universitarias. ¿Los desórdenes de los estudiantes obedecerán a que no se había estudiado DETENIDAMENTE la manera de evitarlos?

\*

Washington, Mayo 9. (AP).—"RIVALIDAD ENTRE JAPON Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA LATINA". LAS ACTIVAS OFERTAS DE LOS AGENTES JAPONESES QUE BUSCAN EN LAS VEINTE REPUBLICAS AMERICANAS MATERIAS PRIMAS ESTRATEGICAS ESTA HACIENDO MAS INTENSA LA COMPETENCIA, SEGUN SE SUPO HOY, A LOS COMPRADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE ANDAN A CAZA DE LOS MISMOS ARTICULOS PARA LAS EXIGENCIAS DE LA PRODUCCION PARA LA DEFENSA. UNA AVERIGUACION HECHA POR AGENCIAS DEL GOBIERNO INTERESADA EN EL ASUNTO REVELO QUE EN ALGUNOS CASOS LOS ESFUERZOS DEL JAPON INTENSIFICADOS RECIENTEMENTE PARA ADQUIRIR HULE, TUNGSTENO Y OTROS MATERIALES BELICOS VITALES, HAN HECHO SUBIR LOS PRECIOS HASTA DEL TREINTA AL CUARENTA POR CIENTO.—EXCELSIOR.

(Pasa a la pág. 8)